

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 516/2013

Viedma, 13 de agosto de 2013.

VISTO y CONSIDERANDO.

Que el Consejo Directivo de la Escuela de Capacitación Judicial, aprobó en reunión de fecha 21 de marzo ppdo., la realización de una serie de actividades que forman parte del Plan para la Formación Continua de Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de Río Negro, ad-referéndum del Acuerdo del Superior Tribunal de Justicia y la Procuración General.

Que en ese marco, se aprobó la realización de un Ciclo de Conferencias del Programa de Extensión de la Escuela denominado “Justicia y Comunicación”, el cual consta de ocho (8) jornadas en total, a desarrollarse en las cuatro circunscripciones judiciales.

Que la quinta Jornada, denominada “**Papeles de trabajo sobre Prensa y Justicia**”, estará a cargo de la Lic. Analía ZYGIER (Licenciada en Letras, UBA. Especialista en periodismo digital de temática jurídica.; Directora del Diario Judicial; Miembro del Instituto de Literatura Latinoamericana; Miembro del GETEA (FFyL UBA); Editora de la Gaceta Magnética Papeles de Trabajo - dirigida por Noé Jitrik; Directora de la revista El Escribidor (desde la UBA a la comunidad).

Que teniendo en cuenta la importancia de la temática de la Jornada y los destacados antecedentes de la disertante, resulta procedente co-organizar dicho evento con el Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Río Negro.

Que como toda actividad de formación académica y capacitación, la organización del mencionado evento estará a cargo de la Escuela Judicial, con la colaboración de la Dirección de Medios de Comunicación del Poder Judicial, la Gerencia Administrativa de General Roca y la Dirección de Ceremonial y Protocolo del Superior Tribunal de Justicia.

Que la Administración General deberá adoptar los recaudos necesarios a los fines de proveer parte de los medios para la realización de dicha actividad, los cuales consistirán en la emisión de los pasajes aéreos. Hotel y comidas de la disertante, la provisión de un (1) Coffe Break y la impresión de los diplomas de asistencia, quedando a cargo del Colegio de Magistrados y Funcionarios, los Honorarios de la disertante.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) **APROBAR** la participación del Poder Judicial, a través de su Escuela, a fin de coorganizar junto al Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Río Negro y con la colaboración de la Gerencia Administrativa de General Roca, Dirección de Medios de Comunicación del Poder Judicial y la Dirección de Ceremonial y Protocolo del Superior Tribunal de Justicia, la Jornada sobre “Papeles de trabajo sobre Prensa y Justicia”, a cargo de la Lic. Analía ZYGIER, la cual se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2013, en horario de 16.00 a 19.00 hs., en el Auditorium de la Ciudad Judicial, sito en San Luis 853, Planta Baja, de la ciudad de General Roca.

2º) **BRINDAR** una amplia difusión de dicha actividad académica, a través de la Dirección de Medios de Comunicación Social y la Secretaría de la Escuela de Capacitación Judicial.

3º) **DISPONER** que la Administración General adopte los recaudos necesarios a los fines de proveer parte de los medios para la realización de la mencionada actividad, los cuales consistirán en la emisión de los pasajes aéreos, Hotel y comidas de la disertante, la provisión de un (1) Coffe Break y la impresión de los diplomas de asistencia, quedando a cargo del Colegio de Magistrados y Funcionarios los Honorarios de la disertante.

4º) Registrar, comunicar, tomar razón y oportunamente archivar.

Firmantes:

MANSILLA - Presidente STJ - BAROTTO - Juez STJ.

LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.